



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico

2002-03

Certificación número 28

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su segunda reunión extraordinaria del jueves 26 de septiembre de 2002, tuvo ante su consideración el **Informe de su Comité de Consulta para la designación de los Decanos de Asuntos Académicos y de Administración.**

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico aprobó y ratificó el **Informe de su Comité de Consulta para la designación de los Decanos de Asuntos Académicos y de Administración.**

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día treinta de septiembre de dos mil dos.

Sylvia Tubéns Castillo

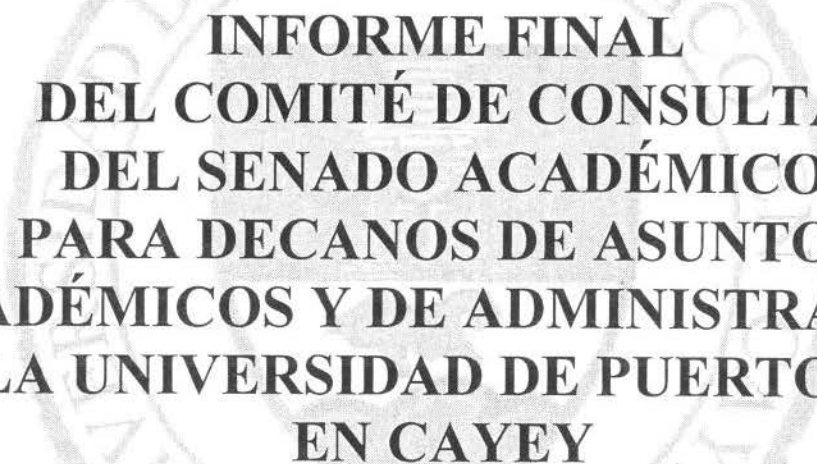
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bø.

Rafael Aragunde
Rafael Aragunde
Rector y Presidente
Senado Académico



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY
CAYEY, PUERTO RICO



**INFORME FINAL
DEL COMITÉ DE CONSULTA
DEL SENADO ACADÉMICO
PARA DECANOS DE ASUNTOS
ACADÉMICOS Y DE ADMINISTRACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
EN CAYEY**

SEPTIEMBRE 2002

TABLA DE CONTENIDO

PROCEDIMIENTO	1
RECOMENDACIONES	4
Decano de Asuntos Académicos	4
Decano de Administración	5
LISTA DE ANEJOS	7
ANEJOS	8

INFORME FINAL DEL COMITÉ DE CONSULTA DEL SENADO ACADÉMICO PARA DECANOS DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y DE ADMINISTRACIÓN

PROCEDIMIENTO:

Respondiendo a la encomienda recogida en la Certificación número 7 (2002-03) (Ver Anejo 1) del Senado Académico, el Comité de Consulta llevó a cabo su primera reunión el martes 29 de agosto de 2002 para establecer el calendario de trabajo.

En esta reunión le pedimos unos minutos al Rector, Dr. Rafael Aragunde, para aclarar las comunicaciones del 27 y 28 de agosto (Ver Anejos 2 y 3) relacionadas con el nombramiento de un Comité de Consulta del área no docente para el nombramiento del Decano(a) de Administración. El Rector expresó que el informe de dicho comité nos sería remitido para nuestra consideración. Procedimos a establecer el calendario de las actividades correspondientes al proceso de consulta (Ver Anejo 4).

Este calendario se elaboró a partir de los criterios que estimamos necesarios para llevar a cabo la evaluación de los(as) candidatos(as) a los cargos:

1. Perfiles de los decanos(as) utilizados por otros Comités de Consulta, así como las recomendaciones de la facultad actual.
2. Ponderación de los curriculum vitae a la luz de los perfiles para el cargo de decano(a).
3. Los planes de trabajo de cada uno de los candidatos(as).
4. La evaluación a los planes de trabajo hecha por la comunidad universitaria.
5. Vistas privadas

El martes 3 de septiembre de 2002 se cumplió el término para someter nominaciones. Se recibió la nominación del Prof. Waldo Torres para Decano Académico y la del Prof. Francisco Rivera para Decano de Administración. Ambas

nominationes vinieron acompañadas de la carta de aceptación y curriculum vitae de los candidatos (Ver Anejos 5 y 6). Ese mismo día en el marco de la reunión de Mejoramiento Profesional se comunicó a la facultad las nominaciones de ambos candidatos sometidas al Comité de Consulta del Senado.

En esa reunión surgieron expresiones por parte de la facultad a los efectos de que los decanos fueran nombrados por aclamación. No obstante, el Comité se reiteró en continuar y completar el proceso establecido en el calendario en el ánimo de ser consecuente con los procedimientos establecidos.

Por su parte, el Prof. Waldo Torres solicitó que se extendiera el tiempo para la nominación a fin de contar con otros candidatos. El Comité de Consulta se reafirmó en el calendario establecido.

El jueves 12 de septiembre se llevaron a cabo las presentaciones de los planes de trabajo de los candidatos (Ver Anejos 7 y 8). La comunidad tuvo la oportunidad de dialogar e intercambiar preguntas y respuestas con los candidatos. El público asistente completó una plantilla de evaluación de las presentaciones. Los resultados aparecen en los anejos 9 y 10.

Los días 12 y 13 de septiembre se celebraron las vistas privadas para auscultar a la comunidad universitaria. A las mismas asistieron tres profesores. Un profesor apoyó a los profesores Rivera y Torres y de los profesores restantes, uno apoyó a Francisco Rivera y otro a Waldo Torres. Los deponentes destacaron en términos generales, el compromiso, dedicación, capacidad y eficacia de ambos profesores. No obstante, uno de los deponentes defendió enfáticamente el criterio de que el Decano(a) de Asuntos Académicos debe poseer el grado de doctor por entender que es la

persona en quien recae el peso de la gestión académica. Argumentó además, el hecho de que hubiese un solo candidato y que aún así, el Comité considerara hacer una recomendación. Asimismo, se expresó a los efectos de que la consulta directa con el Rector hubiera generado más candidatos.

En cuanto a las sugerencias relacionadas con el perfil del decano(a) sometidas por la facultad, dos personas presentaron su objeción a que se le requiera un grado doctoral y una lo consideró como indispensable.

El Comité de Consulta del Personal No Docente recibió la nominación de la Srta. Rosa Lydia Suárez y el Prof. Francisco Rivera para el cargo de Decano(a) de Asuntos Administrativos. En el informe emitido al Rector el 9 de septiembre se concluyó que ambas personas poseen las características y cualidades para el puesto. Sin embargo, recomiendan al Prof. Francisco Rivera (Ver Anejo 11).

RECOMENDACIONES:

Decano de Asuntos Académicos

El Comité de Consulta recomienda al Prof. Waldo Torres para ocupar el cargo de Decano de Asuntos Académicos.

Fundamentamos nuestra recomendación en el análisis de su curriculum vitae *vis-a-vis* el Perfil de Decano(a) de Asuntos Académicos, redactado por el anterior Comité de Consulta, el Plan de Trabajo presentado ante la comunidad universitaria y las vistas que se celebraron.

El Prof. Waldo Torres por su ejecutoria y por su visión académica ha demostrado cumplir a cabalidad con las cualidades y criterios establecidos en el Perfil de Decano(a) de Asuntos Académicos. Reconocemos su capacidad intelectual excepcional y su calidad de líder, su iniciativa y creatividad, su buen juicio ejecutivo, su capacidad para generar un ambiente de trabajo en equipo y disposición a la apertura al diálogo.

El profesor Torres ha demostrado un amplio conocimiento del quehacer académico. Ha participado de manera consecuente y destacada en la planificación curricular, la enseñanza, así como en múltiples procesos complementarios a la gestión académica. Sin poseer el grado de doctor ha evidenciado ser un universitario de primer orden.

Su capacidad, conocimiento, liderazgo, sentido de excelencia, ejecutoria y compromiso con la Academia y con el pueblo puertorriqueño lo hacen el candidato idóneo para desempeñarse como Decano Académico.

Decano de Administración

El Comité de Consulta recomienda el nombramiento del Prof. Francisco Rivera para ocupar el cargo de Decano de Administración.

Fundamentamos nuestra recomendación en el análisis de su curriculum vitae *vis-a-vis* el Perfil de Decano(a) de Asuntos Administrativos, redactado por el anterior Comité de Consulta, el Plan de Trabajo presentado ante la comunidad universitaria y las vistas que se celebraron.

El Prof. Francisco Rivera por su clara visión administrativa y su excelente ejecutoria, ha demostrado cumplir a cabalidad con las cualidades y criterios establecidos en el Perfil de Decano(a) de Asuntos Administrativos.

En el proceso de consulta se han destacado sus conocimientos de la tarea administrativa y su capacidad para planificar a corto y a largo plazo. Se resalta también, su capacidad para trabajar en equipo, su dedicación, su inteligencia y su disponibilidad. Por último, su convicción de que la gestión administrativa debe estar al servicio de la docencia, lo hacen un excelente candidato para el cargo de Decano de Administración.

Este informe fue preparado y es presentado por los abajo firmantes, miembros del Comité de Consulta del Senado Académico para Decanos de Asuntos Académicos y de Administración de la Universidad de Puerto Rico en Cayey.

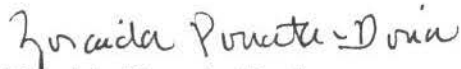
Comité de Consulta del Senado Académico:



Migdalia Barreto
Departamento de Humanidades



Ernesto Castillo
Departamento de Inglés



Zoraida Porrata-Doria
Departamento de Ciencias Sociales



Pedro J. Santiago
Rep. Estudiantil ante la Junta Universitaria

LISTA DE ANEJOS

1. Certificación número 7 (2002-03) del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey.
2. Comunicación del Rector a la comunidad universitaria del 27 de agosto de 2002.
3. Comunicación del Comité de Consulta del Personal No Docente del 28 de agosto de 2002.
4. Calendario de las actividades correspondientes al proceso de consulta. Contiene el perfil idóneo del Decano de Asuntos Académicos y de Administración.
5. Carta de nominación, de aceptación y curriculum vitae del Prof. Waldo Torres.
6. Carta de nominación, de aceptación y curriculum vitae del Prof. Francisco Rivera.
7. Plan de Trabajo del Prof. Waldo Torres.
8. Plan de Trabajo del Prof. Francisco Rivera.
9. Resultados de la evaluación del Plan de Trabajo del Prof. Waldo Torres, aspirante a Decano de Asuntos Académicos.
10. Resultados de la evaluación del Plan de Trabajo del Prof. Francisco Rivera, aspirante a Decano de Asuntos Administrativos.
11. Informe del Comité de Consulta del Personal No Docente emitido al Rector el 9 de septiembre de 2002.